



unc



artes
académica

departamento
música

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Licenciatura en Interpretación Instrumental - Resolución Ministerial Res. 328/2015

Asignatura: INSTRUMENTO PRINCIPAL II - PIANO

Mail de contacto con la cátedra: gustavo.zaka@unc.edu.ar

Régimen de cursado: Anual

Equipo Docente:

Comisión A: SHUNDROVSKAYA; Tatiana

Comisión B: Prof. Titular: Lic. ZAKA, Gustavo Alberto (contacto: gustavo.zaka@unc.edu.ar)

Adscripto: Lic. BARBERO, Eric. DNI 35.525.710 (contacto: ericbarbero@hotmail.com)

Ayudante alumno: ROCHA VIANNA, Danillo; (daniiloviana@gmail.com)

Comisión C: ISSA, Silvina

Distribución Horaria:

Turno tarde: Martes de 14:00 a 20:00hs - Jueves de 14:00 a 20:00hs.

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:

En el cada vez más amplio campo de la interpretación musical, el inicio de un estudio profesional orientado en esa dirección hace necesario resignificar el “punto de partida” del estudio pianístico; proponiendo estrategias que estén focalizadas en un aprovechamiento cada vez mayor del tiempo de práctica-estudio, aplicando aquellas herramientas más adecuadas que luego permitirán optimizar gradualmente el desempeño profesional.

Integrar los saberes y fortalezas propios de cada estudiante, a un panorama más amplio y abarcativo de la práctica musical universal, se vuelve un requerimiento insoslayable; pues es de esa manera como se hace posible mantener activos la motivación y el interés por esta área formativa, una vez que el/la estudiante logra establecer vínculos intelectuales y emocionales entre los conocimientos y experiencias artísticas que ya le son propios, con nuevas y más amplias vivencias a lo largo de la carrera.



unc



artes
académica

departamento
música

Desarrollar las herramientas adquiridas durante el primer año de cursado sería entonces otro aspecto pedagógico a tener en cuenta, en el cual el oficio musical o interpretativo pueda encontrarse y aunarse con las nuevas capacidades que el/la potencial intérprete pueda adquirir a lo largo de su formación académica.

Por tales motivos, se asume que la Asignatura Instrumento Principal Piano debe orientarse gradualmente y desde el inicio de su estudio, a una proyección social y cultural que permita al/la egresado/a ofrecer el mejor desempeño instrumental como solista, músico de cámara o de orquesta; así como también interpretar la música popular y/o folklórica.

2- Objetivos:

GENERAL:

Afianzar los saberes y destrezas adquiridos durante el 1º año de estudio de la carrera e incorporar nuevas estrategias de estudio-aprendizaje que consoliden la continuidad de los mismos en el resto del tránsito universitario.

ESPECÍFICOS:

- Fortalecer estrategias que aseguren el correcto abordaje de las partituras.
- Afianzar recursos que le permitan mejorar la calidad de la lectura musical.
- Desarrollar métodos de estudio y memorización eficientes.
- Incrementar la capacidad audioperceptiva en relación con las diversas características físicas del instrumento en estudio (el piano).
- Profundizar el conocimiento del aparato muscular, su utilización en la interpretación pianística y las distintas resultantes sonoras derivadas de la aplicación de distintos estímulos físicos en el instrumento.
- Diferenciar los nuevos estilos musicales estudiados, aplicando en su realización los enfoques interpretativos adecuados.
- Favorecer la práctica de la interpretación pianística en público, por medio de la realización de clases grupales y audiciones.

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

- El sonido y sus cualidades: altura, timbre, duración, intensidad.
- Articulaciones básicas: legato – staccato
- Estilos y géneros musicales y su contexto histórico y sociocultural
- Texturas más comunes; melodía acompañada, polifonía, etc.



unc



artes
académica

departamento
música

- Ritmo, fraseo y articulación: relaciones e interdependencias con las diversas morfologías compositivas.
- Presencia del sonido; su representación gráfica y su interpretación a través de las distintas morfologías compositivas, las diferentes épocas y los diferentes estilos.
- El pedal y su aplicación en los distintos estilos pianísticos.
- Anatomía de la ejecución pianística; conocimiento y funciones básicas del aparato muscular involucrado en la interpretación al piano.

4- Bibliografía obligatoria:

CORTOT, Alfred. 1998. *Curso de Interpretación*. Manuales musicales Ricordi.

CHIANTORE, Luca. 2002. *Historia de la técnica pianística*. Ed. Alianza

MANCUSO, Stefano. 2018. *Técnicas de memorización en el aprendizaje pianístico*. Melos Ediciones Musicales.

MOLSEN, Uli. 1983. *Curso de Digitación*. Ed. Hans Sikorski.

NEUHAUS, Heinrich. 2004. *El arte del piano*. Ed. Real Musical.

SLENCZYNSKA, Ruth. 1961. *Music at your fingertips*. Ed. Da Capo Press.

ZUBCZUK, Mónica. 2020. Aspectos corporales, auditivos y emocionales en la Interpretación Musical – Un libro para pianistas y músicos en general. Buenos Aires.

5- Bibliografía Ampliatoria:

- GORDON, Stewart. 2016. *Técnicas maestras de piano*. Redbook Ed. Barcelona.



unc



artes
académica

departamento
música

- RATTALINO, Piero. 2007. Manuale Técnico del pianista concertista. Zecchini Editore.

6- Propuesta metodológica:

- Elección del Repertorio a estudiar, atendiendo especialmente a las condiciones individuales de cada alumno (Aspectos físicos y técnicos).
- Planificación del estudio de las obras, en diversas etapas orientadas a un aprendizaje constante y progresivo.
- Abordaje de la partitura a través de una lectura exacta del texto musical.
- Definición y aplicación de los recursos técnicos más adecuados, orientados a la construcción de una base interpretativa sólida.
- Análisis de la forma musical y contextualización histórica, estilística, cultural y social de las obras estudiadas.
- Audiciones comparativas del repertorio estudiado.
- Realización de clases grupales y audiciones públicas, que favorezcan el intercambio de experiencias interpretativas entre los alumnos.
- Evaluación permanente a través de la audición crítica.

Trabajos prácticos: Se fija un mínimo de 2 (dos) para cada etapa.

Exámenes parciales: uno por cada cuatrimestre, presentando el 30% del repertorio.

Exámen final correspondiente: el 30% restante del repertorio pertinente al curso.

En los exámenes parciales se evaluará parte del repertorio estudiado en cada etapa; siendo el resto del repertorio, evaluado en instancia final de exámen ante tribunal.

(Se preven dos posibilidades para la sustentación de una misma instancia de evaluación parcial, de acuerdo con los horarios de cursado de los estudiantes).

7- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

Será considerado promocional, el alumno que obtenga calificación de 7 (siete) o nota superior en las evaluaciones parciales y haber asistido a un 80% de las clases.

Será considerado regular, el alumno que obtenga calificaciones entre 4 (cuatro) y 7 (siete) en dichas evaluaciones.

Alumnos libres: Deben presentar a la cátedra, una semana antes de la fecha del exámen, el programa a rendir.



unc



artes
académica

departamento
música

8- Disposiciones especiales de la Cátedra:

Se recomienda tener aprobadas las siguientes asignaturas:

- Introducción a los estudios universitarios
- Instrumento Principal I - Piano

9- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

CRONOGRAMA TENTATIVO

- 1º cuatrimestre: evaluación del 30% del repertorio. En total 30 clases.
Instancia evaluativa N°1: martes y jueves 25 y 27 de junio de 2024.
- 2º cuatrimestre: evaluación del 30% del repertorio restante en preparación. En total 30 clases.
Instancia evaluativa N°2: martes 22 y jueves 24 de octubre de 2024.
- Exámen integrador final: el resto del programa; por ser las obras más extensas y complejas, se prepararán a lo largo del curso.
- Conciertos y audiciones: en ambos cuatrimestres.
- Recuperatorios: en la semana del 4 de noviembre.

Exámen final:

En los turnos de diciembre y marzo, o bien en los turnos de mayo, julio y septiembre.

En la instancia final de exámen, los alumnos deberán presentar ante tribunal las obras de J.S. Bach, la Sonata completa y una tercera obra a elección de aquellas estudiadas durante el curso.



artes
académica | departamento
música

A handwritten signature in black ink that reads 'G Zaka'.

Lic. ZAKA, Gustavo.
Leg n° 50479